COBAES
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

iees
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

#SOMOSCOBAES www.cobaes.edu.mx

www.ieesinaloa.mx /ieesinaloa

GUÍA PARA EL

6to. ENCUENTRO ESTATAL DEBATE TU MUNDO 2020

"No dejen de de fender en lo que creen, que nadie les robe ese derecho"

CREA
COBAES RESPONDE EMPRENDE APOYA

PURO SINALOA CALIDAD

SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PARTICIPA COMO PROMOTOR(A) DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COBAES
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
#SOMOSCOBAES

iees
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
#MásAlláDelVoto

Contenido

Presentación Debate Tu Mundo 2020 5

Objetivo Del Encuentro Estatal Debate Tu Mundo 6

Compromisos Institucionales 6

Convocatoria 6

Mecanismo 6

Desarrollo De Las Etapas Del Encuentro Estatal Debate Tu Mundo 6

Conceptos Básicos Para La Participación 7

Lineamientos Para La Organización Del Encuentro Estatal Debate Tu Mundo 10

Anexos 21

MENSAJE DEBATE TU MUNDO 2020

El Sexto Encuentro Estatal Debate tu Mundo, es la oportunidad que tienen los jóvenes, para desarrollar habilidades en un marco de discusión respetuosa y argumentativa de las ideas, con el objetivo de conocer sus posturas sobre problemas de diversa índole y encontrar una solución conjunta.

En colaboración con el Instituto Estatal Electoral del Estado de Sinaloa y por sexto año consecutivo, en Cobaes sumamos esfuerzos en el fomento del debate competitivo, que en esta ocasión se centrará en temas que en la actualidad forman parte de la agenda pública de nuestro país, como son: la pandemia del Covid-19; el emprendimiento en los jóvenes; becas para el bienestar; la contaminación del medio ambiente y los problemas de seguridad en México.

Nos sentimos orgullosos de los jóvenes participantes, el valor que le impriman a sus ideas puede cambiar el rumbo de las cosas, esa será su contribución para transformar la realidad de su presente y su futuro, porque creemos en su capacidad e inteligencia.

¡Éxito!

M.C. Sergio Mario Arredondo Salas
Director General de COBAES.

PRESENTACIÓN DEBATE TU MUNDO 2020

El próximo domingo 6 de junio de 2021 se realizarán las elecciones concurrentes más grandes de la historia de México, pues se elegirán 21,368 cargos a nivel federal mientras que, en Sinaloa, se renovarán la Gubernatura, el Congreso Local y los 18 municipios; así que, si ya tienes 18 años o estás por cumplirlos de aquí al día de la elección, ya puedes tramitar tu credencial para votar con fotografía. Recuerda que es muy importante la participación de las y los jóvenes de Sinaloa y de México, pues ustedes son una gran fuerza y, como tal, es su compromiso con la democracia.

Igualmente, participar en esta sexta edición Encuentro Estatal "Debate tu mundo", es cumplir con lo que te corresponde con la participación ciudadana y con tu libertad de expresar tus ideas, por estos motivos, es muy significativo para el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES) participar en su organización con el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), como parte de un convenio de colaboración que ha nutrido a ambas instituciones.

La participación de la juventud mexicana en el ejercicio del voto es sumamente importante, así como su actuar en la conformación de nuestra democracia ya que forman prácticamente el 30% de la Lista Nominal de Electores, siendo en Sinaloa, el 27.98%, según datos del Instituto Nacional Electoral.

Además de votar, ustedes, en caso de ser mayores de edad o cuando lo sean, podrán participar como consejeras y consejeros electorales; ser candidatas y candidatos a un puesto de elección popular; observar las elecciones, ser funcionarias/os de casilla, ser parte de partidos políticos y denunciar delitos electorales.

Es importante que también sepas que la democracia, además de ser una forma de gobierno que permite elegir a las y los gobernantes, es una forma de vida, en la que es necesario respetar las reglas de conducta y el respeto a las demás personas para poder vivir en armonía.

Por mi parte, les deseo el mayor de los éxitos en este Encuentro y en todo lo que decidan realizar en su vida, teniendo el estudio como la base de su desarrollo y el actuar honesto en todo momento; y, como dice el slogan de esta edición, que "No dejen de defender lo que creen, que nadie les robe ese derecho"

Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta
Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

OBJETIVO DEL ENCUENTRO ESTATAL DEBATE TU MUNDO

Promover los valores de la cultura democrática entre los jóvenes del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, para fortalecerlos como líderes y promotores de la participación ciudadana.

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, orientarán a los líderes a implementar el proyecto Encuentro Estatal *Debate Tu Mundo*, apoyándolos con la logística para llevar a cabo las actividades.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA (IEES)

Es la autoridad electoral que organiza, vigila y da validez a las elecciones de Gobernador, Ayuntamientos y Diputados Locales; en las decisiones y actividades se regirá bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género.

CONVOCATORIA

El COBAES y el IEES emitirán la convocatoria, para invitar a los alumnos a participar en el Encuentro Estatal *Debate Tu Mundo*, con el objetivo de identificar y vivir acorde con los valores democráticos.

MECANISMO

El COBAES y el IEES desarrollarán el plan logístico del Encuentro. COBAES socializará la convocatoria con los 34,000 alumnos inscritos de los 79 planteles del estado y 45 planteles de Educación Media Superior Abierta y a Distancia (EMSAD); De igual manera, COBAES promoverá el registro de por lo menos dos alumnas y/o alumnos por plantel, quienes recibirán la capacitación para poder fungir como líderes, y organizarán los eventos del Encuentro Estatal en sus diferentes etapas. Al finalizar cada una de las fases, las y los líderes harán un reporte con sus respectivas evidencias anexadas, sobre el seguimiento y el desarrollo de las etapas, así como el seguimiento de las y los debatientes ganadores y su desempeño en las siguientes etapas.

DESARROLLO DE LAS ETAPAS DEL ENCUENTRO ESTATAL DEBATE TU MUNDO

"No dejen de defender lo que creen, que nadie les robe ese derecho"

A partir de la tercera semana de septiembre. Promoción de la convocatoria.
Las y los líderes, en coordinación con sus autoridades, promoverán a través de sus redes y plataforma institucional la participación en el encuentro, al interior de su plantel.

Las y los líderes registrarán a las y los participantes en el formato, hasta el 16 de octubre y las harán llegar a las autoridades correspondientes a través de sus redes.

Del 26 de octubre al 06 de noviembre. Eliminatoria nivel plantel.
Las y los líderes planearán y realizarán la logística, para llevar a cabo dicha eliminatoria. Gestionarán con las autoridades las necesidades técnicas, administrativas y humanas que requieren para realizar el debate (moderador, jurado, cronómetro, así como la autorización para invitar a los invitados).

09 al 13 de noviembre. Eliminatoria de Zona.
Las y los líderes se organizarán con las autoridades correspondientes, para seleccionar la sede de la siguiente eliminatoria. El plantel sede registrará a las y los ganadores de la eliminatoria por plantel, para determinar la logística de la eliminatoria de Zona.

El plantel sede gestionará con las autoridades las necesidades técnicas, administrativas y humanas que requiere, para realizar el debate (Auditorio o plataforma; sonido, moderador, jurado, mobiliario, aguas, cronómetro y permiso de los grupos que asistirán como público).

El 27 de noviembre. Eliminatoria Estatal.
Esta eliminatoria se realizará de manera virtual. Las autoridades de COBAES determinarán el día y hora, así como la estrategia a realizar.

Las tres eliminatorias podrán realizarse mediante plataformas digitales o en línea, según lo acordado por las autoridades de COBAES para resguardar y mantener seguros a los jóvenes estudiantes ante la situación de la pandemia. Para los efectos de este apartado, por debates en línea se entienden aquellas eliminatorias no presenciales entre los jóvenes estudiantes del colegio.

CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA PARTICIPACIÓN

LAS ELECCIONES MÁS GRANDES DE MÉXICO

México es un país democrático, donde las personas tienen el derecho a elegir a sus gobernantes, tal como lo será el próximo domingo 6 de junio de 2021, cuando se realizarán las elecciones más grandes en nuestro territorio mexicano, ya que serán de carácter concurrente, o sea, en los 32 estados del país.

Ese día, en Sinaloa se elegirá a la nueva gobernadora o gobernador; a 40 diputadas

y/o diputados locales y 18 Ayuntamientos, mientras que a nivel nacional se elegirán: 21,368 cargos en total. Las elecciones federales (Presidencia de la República, Senado y Diputaciones Federales) son organizadas por el INE, mientras que el IEES se encarga de las elecciones locales (Gubernatura, Congreso Local y Ayuntamientos) en coordinación con el INE.

LA DEMOCRACIA

La democracia moderna es un sistema político para que la sociedad intervenga en las decisiones de la vida pública y para el mejoramiento de la comunidad. Permite a la ciudadanía que sea ella quien elija, por medio del voto, a las personas que gobernarán su municipio, su estado y su país, siendo esta, la acción más representativa de la democracia. También debes saber que, como forma de vida, la democracia es un conjunto de reglas de conducta y modo de vivir, basadas en el respeto a la dignidad humana, a la libertad y a los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

PROCESO ELECTORAL

Es el conjunto de actos realizados por el poder legislativo del estado, las autoridades electorales, los partidos políticos y la ciudadanía. Su objetivo es la renovación periódica de los integrantes de los poderes legislativo, ejecutivo y ayuntamientos de la entidad.

El proceso electoral se inicia con la publicación de la convocatoria de las elecciones y concluye con la calificación de las mismas. El proceso electoral se divide en tres etapas:

- Preparación de la elección,
- Jornada electoral, y
- Resultados, calificación y declaración de validez de las elecciones.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Hay muchas oportunidades para que las y los jóvenes como tú, al llegar a su mayoría de edad, puedan participar de distintas formas en el proceso electoral 2020-2021, ¡entérate!

El voto es un derecho y una obligación cívica, a través del cual se elige a las y los gobernantes; el voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible; nadie deberá obligarte a votar por un partido o candidato determinados, y nadie puede saber por quién has emitido tu voto.

Si ya tienes los 18 años o los tendrás de aquí al día 6 de junio de 2021, tienes hasta el 10 de febrero de para tramitar tu credencial para votar con fotografía, busca mayor información en www.ine.mx/credencial/.

Entre otro de tus derechos, es el de ser votado/a para un cargo de elección popular. Si así lo decides, puedes ser candidata o candidato a través de un partido político o de forma independiente.

También puedes participar observando todo el proceso electoral y, en especial, el día de la Jornada Electoral, para ello deberás presentar una solicitud y tomar un curso.

Ser funcionaria o funcionario de casilla es otra forma de participar. Si sales sorteado, tendrás la obligación ciudadana está la de integrar las mesas directivas de casilla, las cuales se conforman por vecinas y vecinos, con la finalidad de recibir y contabilizar los votos el día de las elecciones.

Si es de tu interés, también puede formar parte de un partido político, el cual es una asociación de personas, que tienen como fin promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática y acceder al ejercicio del poder público, mediante el voto libre y secreto de la ciudadanía.

Los delitos electorales son aquellas acciones u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra las características del voto, que debe ser universal, libre directo, personal, secreto e intransferible. Los delitos electorales se pagan con multas económicas y cárcel. Uno de tus derechos y obligaciones cívicas, es denunciar estos delitos.

PARIDAD DE GÉNERO

Las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades de tener una candidatura para un cargo de elección popular, gracias a un mandato constitucional que obliga a los partidos políticos a registrar en sus candidaturas para diputaciones federales y locales, así como para la integración de Ayuntamientos, el 50% de mujeres y el 50% de hombres, lo que ha hecho que los Congresos, tanto el federal como el local, estén conformados casi en su mitad por mujeres. Para las elecciones de 2021, el reto es la participación de mujeres indígenas y afromexicanas, para lo que existen los Observatorios de la Participación Política de las Mujeres en todos los estados y a nivel nacional.

Algunas de las mujeres que participan como candidatas o son electas a un cargo, sufren de violencia política en razón de género, o sea, por el hecho de ser mujeres; para atender esta problemática, existe el "Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género para el estado de Sinaloa", en el que participan diversas instituciones.

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO ESTATAL DEBATE TU MUNDO, ENTRE ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA.

Capítulo I. Generalidades 11

Capítulo II. De Las Eliminatorias Del Debate 13

Capítulo III. De La Estructura Del Debate 13

Capítulo IV. De La Mecánica Del Debate 15

Título Segundo. De La Asesoría, Mediación Y Calificación Del Debate 17

Capítulo I. Del Asesor 17

Capítulo II. Del Moderador 17

Capítulo III. Del Jurado Calificador 19

Título Tercero 20

Capítulo I. De Los Casos No Previstos 20

Anexos 21

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO ESTATAL DEBATE TU MUNDO ENTRE ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA.

TÍTULO PRIMERO. DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO DE DEBATES

CAPÍTULO I
GENERALIDADES

ARTÍCULO 1.- Este Lineamiento tiene por objeto regular la realización presencial y/o virtual del Encuentro Estatal Debate Tu Mundo entre los alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, con la finalidad de despertar el interés de los jóvenes, en temas actuales y plantear propuestas para mejorar su participación ante la problemática social que se presenta en el estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 2.- La aplicación del presente Lineamiento corresponde exclusivamente al Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 3.- Para los efectos de este Lineamiento, se entenderá por:

COBAES: (Colegio de Bachilleres del Estado del Sinaloa);

Instituto (Instituto Electoral del Estado de Sinaloa);

Coordinadores: Personal administrativo encargado de coordinar la organización del concurso de debates, a nivel Institución Educativa;

Responsable en plantel: Personal administrativo encargado de coordinar, promover y organizar las actividades, para la realización del concurso de debates en el plantel;

Líderes: Alumnas y alumnos seleccionados por el plantel, para organizar, difundir y promover las actividades necesarias, para la realización del concurso;

Jurado Calificador: El Jurado Calificador del Encuentro Estatal *Debate Tu Mundo*;

Participantes: Alumnas y alumnos inscritos en los planteles de COBAES, para participar en el concurso de debates;

Asesor/a: Maestro/a encargado de asesorar académicamente a cada participante en el concurso; y,

Debate: Discusión de temas que se llevan a cabo en forma pública entre dos o más contendientes, bajo un esquema y mecánica previamente establecidos.

ARTÍCULO 4.- Los debates organizados por COBAES, tendrán los objetivos siguientes:

Ser un instrumento por medio del cual cada uno de las y los participantes expresen sus ideas y propuestas sobre los temas previamente seleccionados; y,

Lograr un intercambio de ideas o puntos de vista sobre temas actuales y de interés, a fin de que las y los participantes puedan valorar las diferentes propuestas planteadas, en un marco de respeto, civilidad y equidad, tanto en participación como en circunstancias.

ARTÍCULO 5.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa organizará los debates donde participen las alumnas y los alumnos, y deberán programarse de acuerdo a la mecánica previamente establecida para su desarrollo.

ARTÍCULO 6.- Para ejercer las atribuciones que le corresponden en la realización de este concurso, COBAES contará con el apoyo del Instituto y realizará las acciones siguientes:

Garantizar las condiciones para la celebración de los debates, como lo establece el presente Lineamiento;

Garantizar que las alumnas y alumnos participen en condiciones de equidad, en los debates;

Vigilar que en la realización de los debates prevalezca el orden y el respeto entre las y los participantes, así como en relación a terceros ajenos al debate;

Seleccionar al Moderador/a del debate en cada una de las eliminatorias;

Seleccionar al Jurado Calificador para cada una de las eliminatorias; y,

Realizar las eliminatorias necesarias por plantel, de acuerdo al número de participantes inscritos en el concurso de debates, conforme a los criterios de estos Lineamientos.

CAPÍTULO II
DE LAS ELIMINATORIAS DEL DEBATE

ARTÍCULO 7.- Los debates tendrán las eliminatorias siguientes:

Eliminatoria Intramuros.- Este debate se realizará con cinco participantes como máximo. En caso de que el número de participantes sea menor, las rondas serán de acuerdo al número de ellos. El número de debates que se harán en esta eliminatoria, será de acuerdo al número de participantes que se hayan inscrito para concursar; de estos se elegirá a una ganadora o ganador que representará al plantel, en la eliminatoria siguiente.

Eliminatoria por Zona.- Se llevará a cabo de acuerdo a la estructura regional de COBAES; quien resulte ganador/a pasará a representar a su zona en la eliminatoria siguiente.

Eliminatoria Estatal.- Debatirán, de manera virtual, las alumnas y alumnos que ganaron en la eliminatoria de Zona y competirán finalmente por el primero, segundo y tercer lugar.

En caso de acordar por las autoridades de COBAES realizar los debates en línea, serán la institución quien apruebe mediante que plataforma tecnológica se realizarán, que otorgue mayor estabilidad y confiabilidad.

De igual forma, COBAES brindará el apoyo técnico correspondiente a los jóvenes participantes que así lo requieran.

CAPÍTULO III
DE LA ESTRUCTURA DEL DEBATE

ARTÍCULO 8.- Las alumnas y los alumnos que se hayan inscrito para participar en el concurso de debates conforme a las fechas establecidas en la convocatoria, deberán entregar de manera impresa y electrónica, al responsable del proyecto en su plantel, un trabajo de investigación sobre cada uno de los temas a exponer establecidos en el presente Lineamiento, previa revisión de su asesor/a; teniendo como mínimo 2 cuartillas y como máximo 4 por tema, tomando en cuenta para su elaboración, antecedentes, desarrollo, propuestas, conclusiones y bibliografía consultada; en caso de no ser entregados, no se aceptará su participación, estos trabajos podrán ser mejorados en cada eliminatoria.

La participación de las alumnas y alumnos se realizará de manera individual.

ARTÍCULO 9.- La definición del horario para los debates entre las y los participantes, corresponderá al Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO 10.- El responsable de la organización de cada debate, con anticipación deberá comunicar a las y los participantes, la mecánica y formato específico que se seguirá, considerando los aspectos siguientes:

Preparación previa de las y los participantes, con el apoyo de su asesor/a;

Visita previa al lugar del debate o a la plataforma;

Notificar que antes de comenzar el debate, se realizarán dos sorteos: el primero será para determinar el tema a exponer por cada uno de las y los participantes; el segundo sorteo será para determinar el orden de participación de cada uno de estos;

Nombre del Moderador/a;

Tiempo de exposición, réplica y contrarréplica; y,

Reglas de orden.

ARTÍCULO 11.- Para garantizar que se realice el debate, COBAES deberá:

Aplicar las reglas de orden, respeto y civilidad que tendrán que guardar los participantes en los debates, según el presente Lineamiento; y,

Aplicar las normas de comportamiento de los asistentes al debate, cuidando especialmente que no se interrumpan, alteren o se manifiesten a favor o en contra de algún participante.

ARTÍCULO 12.- Para la preparación y desarrollo de los debates, el Moderador/a llevará a cabo dos sorteos entre las y los participantes, con el fin de determinar el tema a debatir y orden de participación.

ARTÍCULO 13.- En todo debate se cumplirán las reglas siguientes:

Condiciones técnicas;
Perdida de turno;
En el desarrollo de las eliminatorias del debate, las y los participantes no podrán apoyarse para la realización de sus intervenciones con el uso de cualquier tipo de dispositivo electrónico, así como de ningún otro objeto que no sean los documentos que utilicen para su exposición, por lo que únicamente podrán expresarse a través del lenguaje oral;

Las y los participantes al hacer uso de la palabra deberán observar y respetar los temas y los tiempos de exposición establecidos, asimismo deberán evitar proferir palabras o señas obscenas, así como agresiones o alusiones a la persona o vida privada de los demás contendientes; en todo caso podrá intervenir el Moderador/a y hacer la amonestación correspondiente;

El Moderador/a podrá hacer moción de orden, si se desacatan las reglas de respeto y civilidad; y,

COBAES se apoyará en el Instituto para cualquier asunto relacionado con la organización, producción y difusión de los debates.

CAPÍTULO IV
DE LA MECÁNICA DEL DEBATE

ARTÍCULO 14.- La mecánica del debate será la siguiente:

Cada participante asentará su asistencia en el documento que las autoridades de COBAES dispongan para ello; diez minutos antes de inicio del debate, el Moderador/a indicará a las y los participantes que tomen de la urna un número, el cual determinará el tema y, después, sacarán de otra urna un número, el cual determinará el orden de participación;

Entrada: el Moderador/a dará la bienvenida, presentará a los alumnos(as) participantes, explicará las reglas y el formato del concurso;

Desarrollo: Cada participante en el orden sorteado realizará la exposición de su tema, en un máximo de cuatro minutos; al concluir su exposición, los demás participantes, en el orden consecutivo podrán cuestionar los argumentos del exponente (réplica) hasta por dos minutos; posteriormente, el exponente tendrá derecho a la contrarréplica hasta por dos minutos. Lo anterior se realizará de manera sucesiva hasta que se haya agotado la participación de todos los y las participantes.

En caso de que uno de los participantes no pueda intervenir debido a un problema de conexión, perderá su turno en esa ronda y se le compensará dicho tiempo en la siguiente.

Conclusiones: Terminadas las rondas anteriores, cada participante, expondrá sus conclusiones finales de su tema, con una duración máxima de dos minutos;

El Moderador/a declarará un receso, para que los miembros del Jurado Calificador deliberen de acuerdo a los criterios de evaluación previamente establecidos, para determinar a las ganadoras y/o ganadores en cada una de sus eliminatorias;

Una vez emitido el respectivo veredicto se procederá a realizar el acto de premiación a las ganadoras y/o ganadores; y,

Cierre: El Moderador/a agradecerá la participación y asistencia al debate, despedirá a las y los participantes, Jurado Calificador y público asistente al evento.

ARTÍCULO 15.- Los temas a debatir serán:

1. ANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19 ¿QUÉ MECANISMOS CONSIDERAS NECESARIO IMPLEMENTAR EN MÉXICO PARA LOGRAR UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y EQUIDAD?

a) ¿Qué contenidos y actividades consideras necesarios para el aprendizaje?

b) ¿Consideras que la infraestructura educativa con que se cuenta actualmente es la correcta para tu aprendizaje?

c) ¿Estimas que el actual financiamiento y recursos en educación cubren las necesidades educativas?

2. EL EMPRENDIMIENTO DE LOS JÓVENES SINALOENSES COMO FACTOR QUE INFLUYE EN LA ACTUALIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO.

a) ¿Qué se requiere en Sinaloa para reactivar y orientar a los jóvenes emprendedores?

b) ¿Qué políticas públicas deberían ser considerados para fortalecer de desarrollo del emprendimiento en Sinaloa?

c) ¿COBAES, como institución del nivel medio superior, en qué medida ha desarrollado acciones motivadoras del emprendimiento?

3. LAS BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ, ¿CUMPLEN CON LAS EXPECTATIVAS REALES DE APOYO PARA LOS JÓVENES A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL?

a) ¿Consideras que este programa es una alternativa de mejora para los estudiantes?

b) ¿Crees tú que la partida económica para estos apoyos cumple con satisfacer tus requerimientos como estudiante?

c) ¿Consideras que el apoyo que recibes lo utilizas de manera correcta?

4. LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, COMO AGENTE DEPREDADOR DEL DESARROLLO DE SINALOA, MÉXICO Y EL MUNDO.

a) ¿Qué consideras que se deba hacer ante el fenómeno de la contaminación como factor depredador del desarrollo humano en Sinaloa, México y el mundo?

b) ¿Qué se está haciendo en Sinaloa para prevenir la contaminación del medio ambiente?

c) ¿Qué actividades consideras que se deben hacer en Sinaloa para prevenir la contaminación del medio ambiente?

5. ANTE LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN MÉXICO Y SU REPERCUSIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, ¿CUÁLES SON TUS PROPUESTAS?

a) ¿Crees tú que nuestro país está atravesando por una crisis de inseguridad?

b) ¿Militarizar nuestras calles es una alternativa de solución a la inseguridad?

c) ¿Consideras que las estrategias utilizadas actualmente son las correctas, por qué?

TÍTULO SEGUNDO. DE LA ASESORÍA, MEDIACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL DEBATE

CAPÍTULO I
DEL ASESOR

ARTÍCULO 17.- El o la docente que asesore a cada participante, deberá revisar los contenidos de los temas y proporcionarle las herramientas necesarias para exponerlos.

CAPÍTULO II
DEL MODERADOR

ARTÍCULO 18.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, seleccionará a al Moderador/a de los debates en cada una de las eliminatorias.

ARTÍCULO 19.- Para ser designado Moderador/a del debate, se deberán reunir los requisitos siguientes:

No ser alumno/a de COBAES; de preferencia, ser periodista, locutor/a, académico/a o personaje reconocido en la entidad;

Contar por lo menos con 25 años de edad al día de la designación; y,

No desempeñar ni haber desempeñado cargo en partido político o alguna institución política, en el último año anterior a la designación.

ARTÍCULO 20.- En el desarrollo del debate, el Moderador/a tendrá las funciones siguientes:

Dar la bienvenida a las y los participantes y al público en general;

Realizar los sorteos para determinar el tema y el orden de participación de cada participante;

Dar el uso de la palabra de acuerdo al orden y tiempo preestablecidos;

Mantener una actitud cordial, imparcial y serena en el desarrollo del debate;

Mantener el orden, respeto y disciplina durante el debate;

Medir el tiempo de las intervenciones que realice cada participante en el debate y notificarles cuando su tiempo de intervención esté por concluir mediante tarjetas o a través de algún mecanismo idóneo, pudiendo interrumpir a la o el participante en sus intervenciones si el tiempo concluye;

En caso de que alguno de las o los participantes del debate altere el orden, interrumpa a otro o le falte al respeto, el Moderador/a intervendrá para solicitarle respetuosamente se conduzca con propiedad;

Aplicar y hacer cumplir los mecanismos que aseguren y garanticen la participación igualitaria de todo el alumnado participante en el debate; y,

Limitar sus intervenciones de manera breve y concisa a las eliminatorias y momentos que establece el presente Lineamiento.

ARTÍCULO 21.- El Moderador/a debe abstenerse de:

Adoptar un papel autoritario en el desarrollo del debate;

Aceptar que las o los participantes apelen a él para dirimir sus disputas;

Establecer discusiones o diálogos personales con las o los participantes;

Emitir juicios de valor respecto al resultado del debate o sobre las intervenciones de

las o los participantes;

Intervenir, salvo en la presentación, sorteo, otorgamiento del uso de la voz, despedida de las y los participantes o cuando sea necesario para notificarles que se excedieron en el tiempo de su intervención; y,

Rectificar declaraciones hechas por las y los participantes.

ARTÍCULO 22.- El Moderador/a podrá aplicar las medidas siguientes a las y los participantes del debate:

En caso de excederse en los tiempos, será acreedor de un primer apercibimiento para que termine su intervención;

De hacer caso omiso al primer apercibimiento, le señalará que perdió su derecho a la siguiente intervención; y,

En caso de no acatamiento a lo anterior, se le exhortará su cumplimiento, de reincidir en su conducta, se le conminará a que abandone el lugar.

ARTÍCULO 23.- El Moderador/a podrá aplicar las siguientes medidas al público asistente al debate:

En caso de gritos y abucheos en contra o a favor de alguno de las o los participantes en el debate, les hará un primer apercibimiento invitándoles a guardar silencio y a comportarse de acuerdo a las reglas establecidas; y,

De persistir en la misma actitud y hacer caso omiso al primer apercibimiento, les conminará a abandonar el lugar.

CAPÍTULO III
DEL JURADO CALIFICADOR

ARTÍCULO 24.- El Jurado Calificador estará integrado por tres personas de reconocido prestigio en el ámbito educativo, cultural y social, presidido por una Presidenta o Presidente, elegido de entre ellos mismos.

El Jurado Calificador será designado en sus eliminatorias respectivas, por COBAES.

ARTÍCULO 25.- El Jurado Calificador será el encargado de calificar a las y los participantes en los debates, de acuerdo a los criterios de evaluación en una escala de 5-10, siendo el 5 la mínima calificación y el 10 la máxima (ver formato anexo), tomando en consideración los puntos siguientes:

Conocimiento del tema: Dominio del tema respecto al contenido, profundidad y análisis, eficacia a la hora de identificar un problema, distinguir datos pertinentes al respecto, reconocer la información relevante y encontrar las posibles causas de la misma;

Argumentación: Capacidad para expresar ideas o hechos claramente y de una manera persuasiva. Convencer a los otros del punto de vista propio; así como la capacidad para analizar, organizar y presentar datos numéricos, por ejemplo, datos financieros y estadísticos;

Desenvolvimiento: Se refiere a su actitud general, ante el público y hacia el resto de los debatientes, además de su seguridad, soltura, lenguaje verbal y corporal;

Confrontación: Capacidad para detectar la información importante de la exposición y plantear su postura respecto a la del expositor; las preguntas y las reacciones en general demuestran una escucha activa, así como la improvisación; y,

Uso adecuado del tiempo. Capacidad de síntesis y respeto a los tiempos establecidos.

ARTÍCULO 26.- La Presidenta o Presidente del Jurado Calificador será quien efectúe el escrutinio y cómputo de los puntos otorgados a cada participante de manera individual, conforme al formato respectivo. Además, será quien dará a conocer los nombres y hará entrega de la constancia respectiva a los ganadores. Finalmente, entregará a la o el docente encargado del evento, todos los documentos utilizados por cada uno de los jurados calificadores, para su resguardo.

ARTÍCULO 27.- El fallo que emita el Jurado Calificador será inapelable y definitivo.

TÍTULO TERCERO

CAPÍTULO I
DE LOS CASOS NO PREVISTOS

ARTÍCULO 28.- Los casos no previstos por el presente Lineamiento, serán resueltos por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

TRANSITORIOS
El presente Lineamiento fue aprobado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, el mes de septiembre de 2020. El cual entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación.

ANEXOS

ENCUENTRO ESTATAL DEBATE TU MUNDO
REGISTRO DE PARTICIPANTES

Fecha:_____ Plantel:_____ Localidad:_____
Municipio: _____

Nombre del Moderador: _____
___

No.	Nombre de participantes	Sexo	Edad	Semestre

Nombre del Jurado Calificador

ENCUENTRO ESTATAL DEBATE TU MUNDO
CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR

No. del participante: _____
Nombre del participante: _____
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno
Plantel que representa: _____
Tema: _____
Los criterios de evaluación serán en escala de 5-10, siendo el 5 la mínima calificación y el 10 la máxima por intervención, tomando en consideración los puntos siguientes:

Calificación de exposición de tema del participante					
1	**2**	**3**	**4**	**5**	
Conocimiento	Argumentación	Desenvolvimiento	Contrarréplica	Uso Adecuado del Tiempo (4 Minutos)	Calificación total de exposición de tema

Calificación de la Réplica del participante a los demás debatientes

No. del participante	1	2	3	4	**Total**
	Conocimiento	Argumentación	Desenvolvimiento	Uso Adecuado del Tiempo	
				Calificación Total	

Conceptos: **Conocimiento** (del tema expuesto), **Argumentación** (con elementos objetivos), **Desenvolvimiento** (manejarse con soltura), **Réplica** (con elementos que convenzan), **Contrarréplica** (objetiva y precisa), **Uso adecuado del tiempo** (el establecido y capacidad de síntesis y asignación de importancia a las ideas de los temas tratados.

Nota: El presente formato deberá ser reproducido de acuerdo al número de participantes, y deberá ser llenado por cada uno de los jurados, para evaluar a cada uno de los participantes.

_____
Nombre y Firma del Jurado Calificador

ENCUENTRO ESTATAL DEBATE TU MUNDO
CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR

TABLA DE RESULTADOS
GANADORES

Nombre	Tema	Lugar obtenido	Plantel
		1º	
		2º	
		3º	

A T E N T A M E N T E

Jurado Calificador

_____

Presidente(a)

_____ _____

Integrante Integrante

DIRECTORIO DE COBAES

COBAES
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Director General
M.C Sergio Mario Arredondo Salas

Secretario General
Lic. Óscar Lara Salazar

Directora de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller
Mtra. Adelaida Ayón Lares

DIRECTORIO DE CONSEJEROS DEL IEES

iees
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Consejera Presidenta del IEES
Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta

Consejeras y Consejeros Electorales del IEES
Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres
C. Jorge Alberto De La Herrán García
Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez
Mtra. Gloria Icela García Cuadras
Lic. Rafael Bermúdez Soto
Lic. Óscar Sánchez Félix

Secretario Ejecutivo del IEES
Lic. Arturo Fajardo Mejía

ÚNETE A FORMAR UNA DEMOCRACIA SÓLIDA

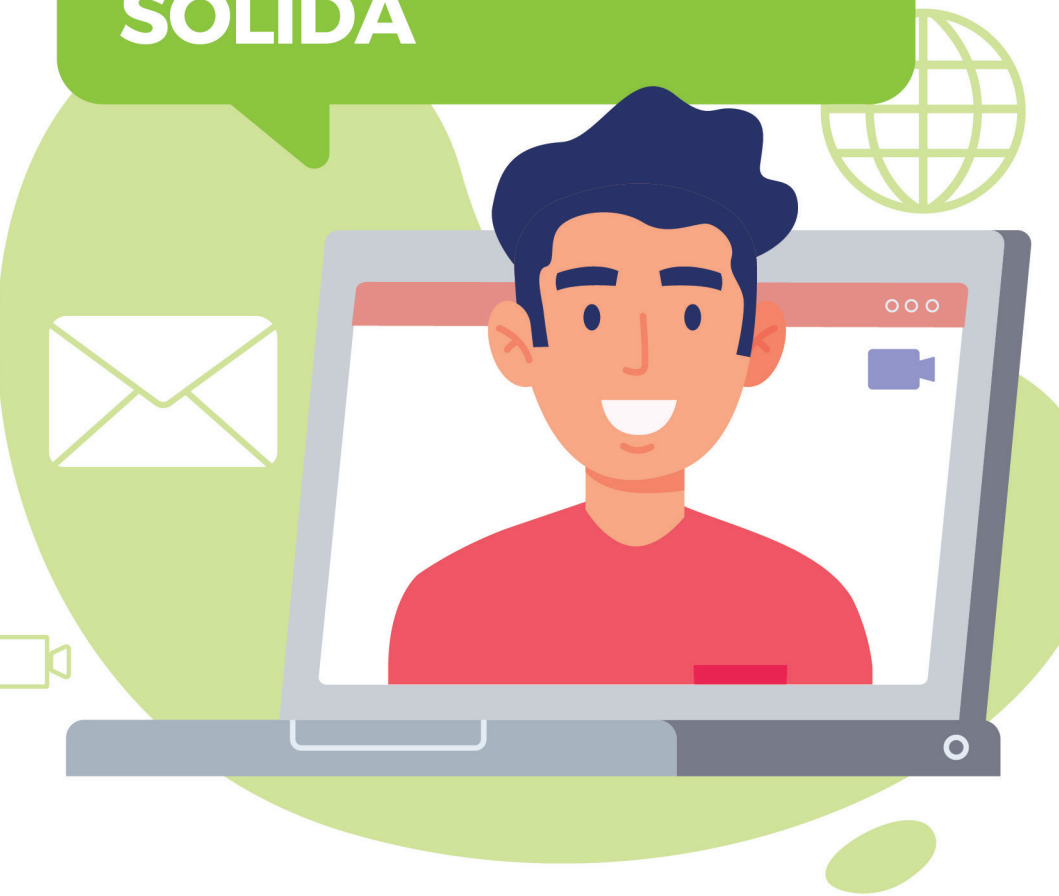

COBAES
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
#SOMOSCOBAES

iees
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
#MásAlláDelVoto

COBAES
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

iees
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

#SOMOSCOBAES www.cobaes.edu.mx

www.ieesinaloa.mx /ieesinaloa

6to. ENCUENTRO ESTATAL DEBATE TU MUNDO 2020

"No dejen de de fender en lo que creen, que nadie les robe ese derecho"

CREA
COBAES RESPONDE EMPRENDE APOYA

PURO SINALOA CALIDAD

SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA